



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.0007142/2020 - Venia Docente

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Profesora Titular Encargada de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°4 Hosp. Misericordia Dra. María Rosa Chaig, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a la Sra. Méd. Gabriela VILLAREAL Legajo 36999;

CONSIDERANDO:

- El V°B° de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza de fecha 19/03/2020;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-referendum del HCD.

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Otorgar Venia Docente a la Sra. Médica Gabriela VILLAREAL Legajo 36999, para la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°4 – Hospital Misericordia.

Artículo 2°: Dejar establecido que la vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Artículo 3°: La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N°783/2013.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

